



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 11, fecha: martes, 18 de Enero de 2022

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO AL APROVECHAMIENTO DE 110 L/S DE AGUAS A DERIVAR DEL RÍO SORBE, CON DESTINO A USOS INDUSTRIALES, MOLINO DENOMINADO EL BATÁN.

98

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES:	JUAN ROBLED0 MORENO PASCUALA MASA SANTOS ENCARNACIÓN ATIENZA MASA DOLORES ATIENZA MASA MARÍA ATIENZA MASA GONZALO ATIENZA MASA
CAUCE:	Río Sorbe
CLASE DE APROVECHAMIENTO:	Usos industriales, Molino denominado "El Batán"
CAUDAL CONCEDIDO (l/s):	110
SALTO (m):	4,60
POTENCIA (C.V.):	4
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	La Huerce (Guadalajara)
COORDENADAS UTM- DATUM ETRS89 DE LA TOMA:	X= 483.809; Y= 4.553.328 del huso 30
TÍTULO DEL DERECHO:	Prescripción acreditada por información posesoria. Inscripción por Orden Ministerial de fecha 21 de noviembre de 1941.
MOTIVO:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0086/2021



Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
Comisaría de Aguas
Área de Régimen de Usuarios

En Madrid, a 13 de enero de 2022 - La Jefa de Área - Maria Belén Rodríguez Díaz.